

Río Gallegos, 20 de marzo del año 2007.-

VISTO:

El Expediente Nº 06145-UNPA-2007; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "EDUCADORES MIGRANTES INTERNOS EN LOCALIDADES GEOGRÁFICAMENTE AISLADAS, SOCIALMENTE PERIFÉRICAS, CULTURALMENTE ATRAVESADAS POR MOVIMIENTOS MIGRATORIOS. EL CASO DE PUERTO SAN JULIÁN, PROVINCIA DE SANTA CRUZ", cuya responsable es la Prof. Claudia Paola VALDEMARIN;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1,469,56);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal; Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL R E S U E L V E :

Artículo 1°.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por la Prof. Claudia VALDEMARIN, responsable del Proyecto "EDUCADORES MIGRANTES INTERNOS EN LOCALIDADES GEOGRÁFICAMENTE AISLADAS, SOCIALMENTE PERIFÉRICAS, CULTURALMENTE ATRAVESADAS POR MOVIMIENTOS MIGRATORIOS. EL CASO DE PUERTO SAN JULIÁN, PROVINCIA DE SANTA CRUZ", en la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.469,56), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.469,56), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia: Fuente de Financiamiento: 1.6. –Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 –Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 – Proyectos de Investigación - Inciso:

2.3.1. Papel de escritorio y cartón2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ \$	14,50 293,35
TOTAL INCISO 2	\$	307,85
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ \$	356,20 805,51
TOTAL INCISO 3		1 161 71

Presupuesto 2.007 -



Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido,